

los aspirantes que hubiesen superado los procedimientos selectivos de acceso, a través de las pruebas de aptitud o concurso de méritos, por éste orden. La Dirección General de Cooperación Local elevará dicha propuesta a la Secretaría de Estado de Cooperación Local, que efectuará los correspondientes nombramientos.

7.5 Los actos que pongan fin a los procedimientos selectivos deberán ser motivados. La motivación de los actos del Tribunal estará referida al cumplimiento de las normas legales y reglamentarias y de las bases de la convocatoria.

#### 8. Norma final

La presente convocatoria y cuantos actos administrativos se deriven de ella y de las actuaciones del Tribunal podrán ser impugnados de conformidad con lo establecido en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, así como, en su caso, en la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 26 de octubre de 2005.-P. D. (Orden APU/3308/2004, de 7 de octubre, B.O.E. de 14 de octubre de 2004), la Secretaria de Estado de Cooperación Territorial, Ana Isabel Leira Diez.

#### ANEXO I

Don/doña .....  
 Con domicilio en ..... y documento nacional de identidad número ..... declara bajo juramento o promete, a efectos de quedar exento/a del pago de la tasa de derechos de examen en las pruebas selectivas de acceso a la Subescala de Secretaría, categoría superior de la Escala de Funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, convocada por Orden de ..... de 200..., Boletín Oficial del Estado de ..... de ..... de 200..., que carece de rentas superiores, en cómputo mensual, al Salario Mínimo Interprofesional.

En ....., a .... de ..... de 200...

Fdo.: .....

#### ANEXO II

Don/Doña ..... con domicilio en ..... y Documento Nacional de Identidad número ....., declara bajo juramento o promete, a efectos de ser nombrado funcionario de ....., que no ha sido separado del servicio de ninguna de las Administraciones Públicas y que no se halla inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.

En ....., a .... de ..... 200...

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

**19345** RESOLUCIÓN de 3 de noviembre de 2005, del Ayuntamiento de Palma de Mallorca (Illes Balears), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el Boletín Oficial de las Islas Baleares número 164, de 1 de noviembre de 2005, se ha publicado anuncio relativo a la oposición para proveer, en turno libre, 2 plazas de Técnico de Administración General. Dichas plazas se hallan encuadradas en la Escala de Administración General, Subescala Técnicos.

Las bases generales fueron publicadas en el Boletín Oficial de las Islas Baleares número 112, de 28 de julio de 2005.

El plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en la presente convocatoria será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado. Los sucesivos anuncios relativos a estas convocatorias se publicarán únicamente en el Boletín Oficial de las Islas Baleares.

Palma de Mallorca, 3 de noviembre de 2005.-La Alcaldesa, Catalina Cirer Adrover.

**19346** RESOLUCIÓN de 3 de noviembre de 2005, del Ayuntamiento de San Roque (Cádiz), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz, núm. 253, de fecha 2 de noviembre de 2005, se publica anuncio de rectificación de bases de la convocatoria para proveer en propiedad dos plazas de Auxiliar Administrativo, pertenecientes al grupo de Administración General, Subescala Auxiliar, mediante el sistema de oposición libre.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados desde el siguiente día al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

San Roque, 3 de noviembre de 2005.-El Alcalde.

**19347** RESOLUCIÓN de 4 de noviembre de 2005, del Ayuntamiento de Benissa (Alicante), referente a la convocatoria para proveer una plaza.

Habiendo sido publicadas íntegramente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 243, de fecha 24 de octubre de 2005, las bases para la provisión en propiedad de una plaza de Oficial Electricista, laboral, por concurso-oposición por turno libre.

Las instancias solicitando tomar parte en las pruebas selectivas se dirigirán al señor Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Benissa y deberán presentarse en el Registro General del Ayuntamiento durante un plazo de veinte días naturales a contar del siguiente al de su publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Benissa, 4 de noviembre de 2005.-El Alcalde, Juan Bta. Rosello Tent.

**19348** RESOLUCIÓN de 4 de noviembre de 2005, del Ayuntamiento de La Poble Llarga (Valencia), referente a la convocatoria para proveer una plaza.

En el Boletín Oficial de la provincia núm. 237, de fecha 6 de octubre de 2005, y en el Diario Oficial de la Generalitat Valenciana núm. 5.111, de fecha 10 de octubre de 2005, aparecen publicadas las bases de convocatoria para la provisión por el sistema de concurso-oposición libre de una plaza de:

Trabajador/a Social.

Régimen: Laboral a tiempo parcial.

El plazo de presentación de instancia en el Registro General del Ayuntamiento será de veinte días naturales, siguientes al de la publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios se publicarán en el Boletín Oficial de la Provincia y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de La Poble Llarga.

La Poble Llarga, 4 de noviembre de 2005.-El Alcalde, Rafael Soler Vert.

**19349** RESOLUCIÓN de 7 de noviembre de 2005, del Ayuntamiento de Nerja (Málaga), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

Convocatoria para la provisión, mediante oposición libre, de catorce plazas de Limpiador/as a tiempo parcial, plantilla laboral.

Las bases completas de la convocatoria de estas plazas aparecen publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Málaga número 201, de fecha 21 de octubre de 2005, y Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número 213, de fecha 2 de noviembre de 2005, siendo el plazo de presentación de solicitudes de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Los demás trámites, posteriores a la publicación de este anuncio, se publicarán únicamente en el Boletín Oficial de la Provincia de